

POSICIONAMIENTO ANTE LA POSIBLE APLICACIÓN DE UN IVA DEL 21% A LOS SERVICIOS TERAPÉUTICOS PRIVADOS

Colectivo de Estudiantes de Psicología, CEP-PIE

El Colectivo de Estudiantes de Psicología, CEP-PIE (Colectivo de Estudiantes de Psicología, Col·lectiu d'Estudiants de Psicologia, Colectivo de Estudantes de Psicologia, Psikologiako Ikasleen Elkargoa) es conocedor del anuncio del actual gobierno de subir el IVA a servicios sanitarios privados y de las repercusiones que tendrá en el ámbito de la psicología, por lo que EXPONEMOS:

1. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) calculó que la exención del IVA para educación y sanidad privada, suponen una merma total de 3.457 millones para las arcas públicas, sin embargo, actualmente no recomienda eliminarla.
2. La Airef señala en su estudio, que el mayor ingreso que el Estado obtendría por eliminar los beneficios fiscales a sanidad y educación privadas "podría ser compensado por un mayor coste". Una parte consistente de los contribuyentes que acuden al segmento privado pasarán al público, generando una congestión ya agravada por la pandemia de Covid-19.
3. A diferencia de otras ramas de la sanidad, en psicología también es frecuente la asistencia de personas con ingresos más bajos a una consulta privada (debido al reducido ratio de profesionales de la psicología en el sector público) la cual será vulnerable a quedarse sin asistencia. Además, esto puede aumentar la demanda de servicios no registrados como sanitarios (pseudocientíficos en el peor de los casos) que no garantizan un nivel de calidad adecuado.

Ante una situación que podría propiciar la multiplicación de los problemas de salud mental de nuestro país, el Colectivo de Estudiantes de Psicología no puede mantenerse callado y exige que se adopten medidas que permitan vencer estas dificultades y garanticen la salud psicológica de todos los españoles.

Es por todo lo expuesto anteriormente que SOLICITAMOS:

1. La no aplicación de un IVA del 21% a los servicios psicológicos privados en los Presupuestos Generales del Estado de 2021. Dando en el futuro la posibilidad de un debate en mayor profundidad sobre la viabilidad de aplicar esta medida.
2. Insistir en otras demandas, ya expresadas por el colectivo como el aumento de plazas PIR, así como otras medidas que garantizan el acceso a la salud mental de la población (sufragadas en el peor de los casos con el aumento del IVA).
3. Garantizar la práctica científica de la psicología en todos los ámbitos y elevar su consideración como derecho básico.